

La cultura feminista hace la diferencia: Claves de género para una gran alternativa¹

Marcela Lagarde*

La universidad, espacio de igualdad para el pensamiento y la creatividad

La educación pública desde el siglo XIX y la universidad desde el siglo pasado han contribuido a la equidad de género en la sociedad mexicana. La Reforma y la Revolución permitieron que las aulas y la academia contribuyeran a desmontar la segregación cultural y la exclusión discriminatoria de las mujeres. Desde la educación preescolar hasta la universitaria, ser mujer no ha sido un obstáculo absoluto para el acceso. Y, cuando además se ha promovido la mixtura para mujeres y hombres, han sido espacios de construcción de la igualdad. La convivencia educativa de mujeres y hombres ha modernizado las relaciones de género.

El conocimiento, los saberes científicos, las ciencias sociales, las artes y las disciplinas humanísticas son fundamento del pensamiento moderno y de la democracia. El laicismo, producto de la Ilustración, es la clave de la imaginación, las invenciones y la posibilidad de mirar el mundo fuera de las entretelas religiosas y determinismos naturalistas. La cultura laica ha favorecido el encuentro diverso y por ende el encuentro entre mujeres y hombres, reconocidos como capaces de aprendizaje, imaginación y creación conjunta.

* Doctora en Antropología por la UNAM, donde actualmente labora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Espacio mixto de inequidad

Sin embargo, como espacio mixto, la universidad está lejos de haber alcanzado la paridad entre mujeres y hombres. Las desigualdades de género están presentes entre estudiantes y trabajadores, definen a la academia, a la burocracia y a los cuerpos directivos. Las desigualdades de género marcan también a las organizaciones gremiales y estudiantiles, así como a los movimientos reivindicativos. Formas abiertas y sutiles de exclusión, marginación y discriminación pesan sobre las universitarias, y a su vez los universitarios se benefician de la supremacía de género. Sin embargo, la eliminación de la opresión de género en la universidad no es una prioridad de las políticas educativas, presupuestales y de enseñanza e investigación.

Por ello es fundamental promover políticas afirmativas de equidad de género: en primer término a favor de la incorporación y la participación plena de las mujeres, y por eliminar brechas entre mujeres y hombres.

Las mujeres participamos en condiciones de desventaja, como minoría no reconocida y en desigualdad, aunque en algunos campos haya mujeres en posiciones importantes de poder, jerarquía e influencia. No obstante, todas las universitarias vivimos formas de jerarquización de género, de exclusión y marginación e incluso de violencia a través del acoso y el hostigamiento sexual de colegas y compañeros, y de hombres que suman otros poderes a los de su género: maestros, investigadores, autoridades y dirigentes.

La línea divisoria entre liderazgo, seducción y acoso sexual o intelectual masculinos no es clara, y permite experiencias de abuso e instrumentalización de estudiantes y trabajadoras académicas y administrativas, a la vez que añade un *plus* oculto a los méritos exigidos a las mujeres.

La invisibilización y la desvalorización acompañan las actividades y el desempeño de las universitarias. Quienes avanzan, las más de las veces y, aún sin ser conscientes de ello, han debido hacer un doble esfuerzo para lograr el éxito, la meta, el nivel exigido. Y no olvidemos que la *trayectoria universitaria* en cualquier ámbito se mide y evalúa, se pesa y se le asignan calificaciones y puntos cuyo valor proviene de un supuesto ideal de éxito y desempeño. En la competencia, cada cual actúa no en referencia a su propia trayectoria sino comparada con otros en un sistema que de antemano, de manera explícita o implícita, jerarquiza a los hombres y los valora sobre las mujeres. Este criterio forma parte de los mecanismos de inclusión y exclusión académica y laboral de las mujeres.

La competencia entre mujeres y hombres es doblemente injusta porque suponemos que ocurre en igualdad. El imaginario está poblado de fantasías ideológicas: "...las mujeres de ahora ya no viven esas cosas", "antes era otra cosa", "en la universidad no hay

machismo”, o “la prueba de que no hay discriminación son las mujeres que ocupan poderes institucionales”. Hasta se afirma que el número de mujeres en carreras feminizadas es prueba de mayoriteo femenino.

Se considera que es tan grande el avance de las mujeres que hasta en el último movimiento estudiantil y en el CGH participó un gran número de mujeres. Se espera que muy pronto habrá una rectora (así nomás, por progreso) y eso sí será una prueba evidente del avance, no sólo de la rectora, sino de todas las universitarias.

Desde esta perspectiva ideológica, las evidencias puntuales se generalizan para mostrar que no hay desigualdad. En sentido contrario a los afanes democratizadores, se pone de ejemplo a la universidad para mostrar que quien quiere, puede. No han querido las estudiantes que se han ido y quedan encasilladas en el *fracaso escolar*. Fracasas (como se llama en los pueblos al embarazo fuera del matrimonio) las trabajadoras que no rinden igual que..., las académicas que no logran dar el paso al siguiente escalón o cumplir la productividad definida por índices masculinos. Ellas no lo hacen porque no quieren. Un problema de poder se interpreta como un problema de voluntad. En nuestro país, los avances de cada mujer son utilizados para confirmar el equívoco: el ser fallidas del resto de las mujeres. Nada más falso.

Los *silencios curriculares*² marcan la diferencia de género: si comparamos la evolución curricular de mujeres y hombres estudiantes, académicos, trabajadores o burócratas veremos que en la mayoría de los casos en el currículum de las mujeres hay años de baja productividad, hay rupturas en trayectorias, desviaciones o hasta cambios incómodos. Se trata de noviazgos y matrimonios (celos de novios y esposos o prohibición de parientes para que sigan estudiando), maternidades (embarazos, partos, abortos, secuelas personales), enfermedades y discapacidades de familiares, esposos, hijos, padres, madres.

El autoritarismo familiar y conyugal, incluso la violencia a la que están sometidas gran cantidad de universitarias y la falta de apoyos y soluciones sociales que liberalicen la vida cotidiana pesa sobre las universitarias tanto como la doble jornada, y permite explicar y hacer visibles las dificultades específicas de las mujeres en el desempeño.

Las universitarias estamos triplemente sujetas a presiones y requerimientos, y a desventaja: en vida privada y en vida pública y, en esta última tanto en el espacio universitario como en el resto de espacios públicos. Estamos sujetas a poderes masculinos y de género simultáneamente. Este entramado de poderes hace que la convivencia, la cooperación, la participación y el desarrollo de las mujeres se dé en desventaja de género. Los hombres en cambio, tienen poderes que se derivan de esa desventaja: en ciertos niveles tienen el campo despejado, la competencia sólo se da entre ellos.



Las mujeres han sido eliminadas de manera no advertida previamente. Si encontramos algunos casos en que no hay *silencios curriculares* es evidente que han contado con apoyos importantes personales e institucionales, recursos materiales, económicos, simbólicos, sociales y afectivos o han hecho un *sobre-esfuerzo* extraordinario.

El sobreuso del tiempo, la doble jornada de trabajo, vivir en ámbitos públicos y privados tan contradictorios, en cuanto a la posición y las exigencias, hace de las universitarias mujeres sobremodernas.³ El deber es cumplir con todo al mismo tiempo y avanzar, en condiciones relativamente adversas, con eficiencia.

Frente a ello, es necesario contribuir a mejorar la condición universitaria de las mujeres y a la construcción de la ciudadanía plena de las universitarias a través de reglas de equidad, y políticas de apoyo y promoción tendientes a eliminar sobrecargas y brechas de género entre mujeres y hombres; promover la investigación y el análisis de la real situación de las universitarias y procurar la adecuación de las formas de participación y los horarios a sus necesidades.

Del mismo modo, hacer vigentes los derechos de maternidad y salud para las trabajadoras académicas y administrativas y para las estudiantes. Apoyar para la formación con becas que consideren sus condiciones particulares. Detectar el abandono escolar e impedirlo con apoyos específicos para la permanencia y la terminación de estudios en el caso de las estudiantes. Apoyar la permanencia y superación de las académicas tanto en la docencia como en la investigación y las acciones culturales.

Impulsar específicamente a las mujeres en campos del conocimiento restringidos (campos duros masculinos), en el manejo de nuevas tecnologías, el acceso a escalones de mayor desarrollo y posibilidades, exige la democratización de la vida académica, la eliminación de jerarquías y el apoyo a la autoridad académica basada en los méritos, la producción, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Esta democratización académica requiere mecanismos de gestión de recursos económicos y académicos.

Apoyar el ingreso de las mujeres a las áreas científicas y humanísticas y las carreras tecnológicas, así como la transformación de los estudios con salidas laterales que favorezcan la incorporación laboral de las estudiantes y la continuación de sus estudios.

Recursos y equidad

La pobreza de género es una característica no reconocida pero que incrementa las desventajas en que participan las universitarias. Esta pobreza se debe a la escasez de bienes y recursos económicos asignados a las mujeres en la vida privada y en la vida pública, a la insolvencia como sujetas de crédito, a la dependencia económica (por ejemplo de las estudiantes que no trabajan y no tienen becas).

La pobreza se debe también a las cargas económicas de quienes contribuyen a su manutención y son proveedoras de sus familias en desigualdad (en el extremo están las jefas de familia).

Es evidente asimismo que el acceso a los recursos depende de las oportunidades y de estar en la posición que permite abordarlos. Sin embargo, las mujeres no forman parte de redes de relaciones masculinas de apoyo genérico, no reciben la información adecuada sobre oportunidades y no hay políticas institucionales para contribuir a la equidad económica de género.

Es urgente el establecimiento institucional (sindical y gremial) de una política salarial equitativa que eleve diferencialmente los salarios, las prestaciones y los derechos derivados del trabajo: vivienda, consumo, jubilaciones, capacitación y formación profesionales, programa general de becas estudiantiles que estimule la equidad de género entre las mujeres y los hombres.

La universidad debe transformarse estructuralmente, y considerar como parte de sus estructuras y relaciones la organización estudiantil institucional, que promueva de manera prioritaria la participación de las estudiantes y represente sus necesidades y sus intereses específicos de género.

Es importante constituir una red de género entre las universitarias (estudiantes, trabajadoras académicas, administrativas, burócratas y autoridades, que incluya también a las egresadas) para participar coaligadas, vindicar nuestros intereses particulares y conectarse a los movimientos sociales, organizaciones de mujeres e instituciones que impulsen el avance de las mujeres en la sociedad.

Género y gratuidad

En cuanto a las estudiantes, es fundamental ratificar y profundizar el derecho a la gratuidad

de la educación. La gratuidad ha sido un presupuesto para hacer de la universidad un espacio de igualdad.

Porque la gratuidad asegura que la universidad *no añade* más obstáculos económicos a los socialmente existentes para el ingreso, la permanencia, el desempeño y la consecución de metas académicas.

La gratuidad ha favorecido enormemente el acceso y los estudios de las mujeres en la universidad; ha contribuido al avance social, económico, cultural y político de las mujeres.

Debido a la pobreza de género, sin la gratuidad de la educación universitaria habría sido casi imposible la participación de cientos de miles de mujeres, y el panorama profesional de las mujeres sería mucho más bajo de lo que todavía es.

La gratuidad no ha resuelto todas las desigualdades, pero ha permitido a las mujeres acceder a una cultura moderna y estar en mejores condiciones para enfrentar con creatividad sus propios desafíos y contribuir al desarrollo social.

Sin embargo, es preciso reconocer que las mujeres participan en condiciones económicas desventajosas y experimentan la pobreza de género sin conciencia. Por ello, eliminar la gratuidad educativa afectaría a cada estudiante, mujer u hombre, y a los grupos más desfavorecidos y empobrecidos de la sociedad; eliminar la gratuidad afectaría el desarrollo del país ya que excluiría del desarrollo a decenas de miles que no tienen recursos para ingresar, permanecer o concluir su formación.

Eliminar la gratuidad afectaría de manera más severa a las mujeres, en algunos casos por la dependencia y en otros, por la sobrecarga económica: cada una debería negociar, en desventaja, el apoyo para estudiar. Al colocar la decisión del estudio en los poderes del mercado, la familia y la pareja, el estudio como opción normal para las mujeres dejaría de tener la legitimidad que le da la universidad, y dejaría de ser un *derecho* para convertirse en un privilegio.

El cobro de la educación superior pública sería un nuevo candado⁴ para impedir el acceso al patrimonio cultural por parte de las mujeres. Las ideologías conservadoras y misóginas tendrían todo el campo para actuar y sujetar a las mujeres a severas formas de dominio.

En consecuencia es preciso mantener y mejorar la calidad de la gratuidad. Eliminar las cuotas y obtener recursos a través de impuestos al capital y establecer programas institucionales de becas y apoyos para el sostenimiento de la vida cotidiana, y para materiales educativos.

La gratuidad es una acción afirmativa de género, mínimo soporte económico a las mujeres que la sociedad y el Estado hacen para eliminar desigualdades y condiciones de

sobrecarga o probiasas. Se requiere un diagnóstico permanente para detectar el impacto de la pobreza en el desempeño escolar (no ingreso, maternidad o sobrecarga familiar-estudiantil o laboral).

Es indispensable establecer un programa de acción positiva de género de apoyo a las mujeres que estén en esas condiciones de sobrecarga, desventaja o emergencia, medida democratizadora en una sociedad injusta que transita a ampliar las desigualdades.

Identidad universitaria y política

En las universitarias se encuentra ya una masa crítica y un pensum universitario, tanto en las estudiantes, las maestras, las investigadoras y las técnicas académicas como en las trabajadoras y empleadas. Esa masa crítica la constituyen tanto los saberes como las relaciones sociales en que participan.

La ciudadanía de muchas de ellas es inexplicable sin esas experiencias intelectuales de relación, colaboración y competencia intelectuales. Contribuye a este proceso también su participación en claustros, academias, colegios de profesores, organismos diversos y, sin lugar a dudas, en las organizaciones laborales, gremiales y sindicales y en sus procesos específicos.

Las universitarias influyen en todos los espacios donde actúan y se constituyen en promotoras de avances y cambios sociales y culturales. Tocadas por el pensamiento crítico y estimuladas para la creatividad, exigen la prevalencia de ese estado, de esa posibilidad en su vida profesional y laboral, en su participación social y en la política.

Desde luego, su impronta está en las artes y la cultura porque a cada una se le abren posibilidades de vida ubicadas en la modernidad (laicidad, sentido democrático y de mejoramiento en el desarrollo) y eso constituye un beneficio personal inestimable.

Estos elementos, en diversos grados y combinaciones, permiten un relativo *empoderamiento* de las mujeres tanto individual como colectivo que se extiende como capital político de género para otras mujeres que no son universitarias.

Sin embargo, contradictoriamente, en este magnífico espacio cuyo principio ético es la igualdad, las ideologías de la neutralidad de género fomentan en las universitarias una *identidad agénérica*⁵ un desmarcaje de su condición sexual y de género en sus facetas de identidad universitaria, gremial, profesional y académica.

Se supone una neutralidad de género profesional y académica estudiantil y laboral. Se confunde igualdad con neutralidad genérica. Lo que produce en términos concretos el fortalecimiento del sexismo y la misoginia, una desidentificación de género entre las mujeres, su subsunción en los grupos y categorías de poder de los hombres y la imposibili-

dad de desarrollar acciones y políticas universitarias tendentes a mejorar su condición de género en el espacio universitario.

Las mujeres, herederas de Sor Juana, no estudiamos el pensamiento ni la real intervención de las mujeres en la historia, en la sociedad, en la preservación cotidiana y las transformaciones de nuestro país y del mundo. Poco o nada sabemos de las científicas, las filósofas, las investigadoras y las profesionistas no sólo mexicanas sino del mundo.

Por ello se requiere investigar, difundir e incorporar al pensum de cada área y campo del conocimiento, los aportes de las mujeres a la cultura, al desarrollo y la civilización, valoración y difusión de dichos aportes.

El velo de la igualdad fomenta una forma de dominio moderna sobre las mujeres: el desmarque político de género simultáneo a la creencia en que pertenecen de la misma

manera que los hombres a los espacios masculinos. El velo de la igualdad favorece en los hombres su trato desigual y un machismo prevaleciente en el supuesto compañerismo. No sólo tienen más poderes que las mujeres, sino que algunos de sus poderes se derivan de la supremacía masculina.

La supremacía se normaliza, se invisibiliza o se desmerece en su potencialidad política y se legitima. En la universidad, la supremacía adopta formas autoritarias, de hostilidad e intransigencia de los hombres y de las mujeres respecto de las mujeres y formas de manipulación permanente y velada.

Es común la coptación de las mujeres al valorarlas más competitivamente contra otras mujeres, y con relaciones y conductas paternalistas y de manipulación obvias o sumergidas. Todo ello permite a los hombres extraer trabajo, apoyos incondicionales e incluso ideas, conocimientos y creaciones intelectuales de las mujeres. Las

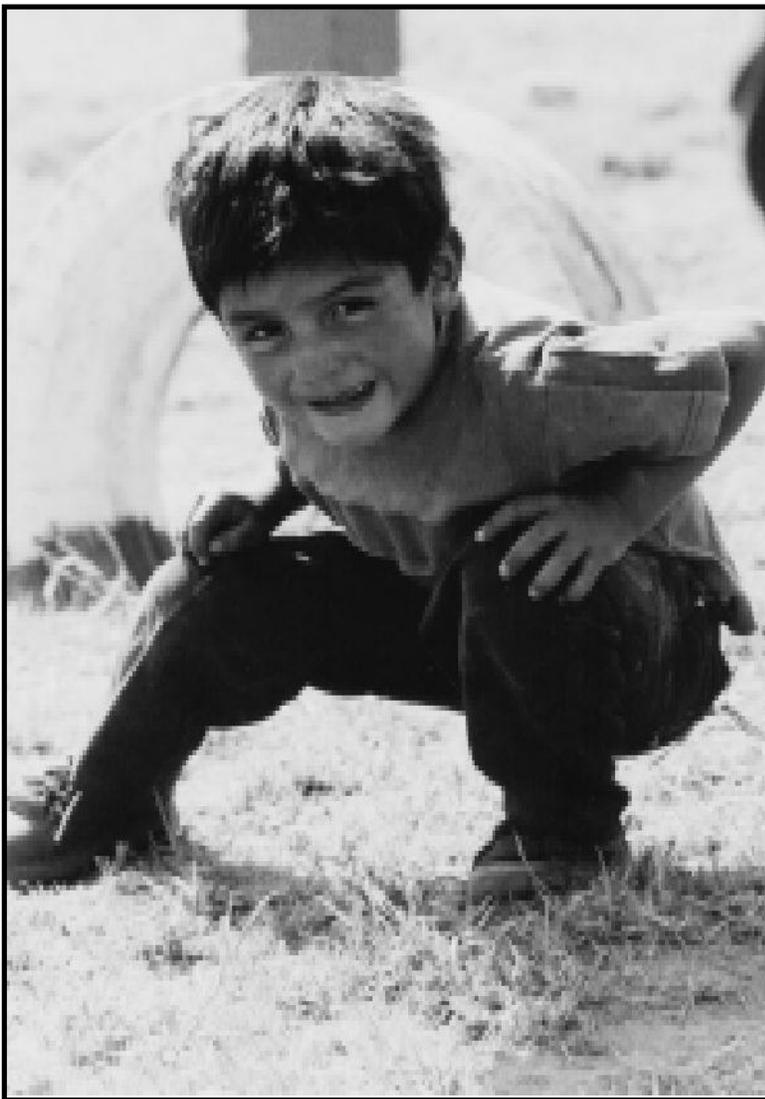


foto: Geraldine Orzando

estructuras académicas con la organización jerárquica de la creación académica y la investigación científica favorecen el abuso al suponer la ignorancia de las subordinadas y además reconocer la autoría como una cualidad jerárquica.

La supremacía que crea privilegios está presente también en los grupos de estudio estudiantiles. En ellos, aparentemente se participa en condiciones de igualdad, sin embargo, las estudiantes hacen tareas, trabajos, investigación e informes y ayudan a los hombres a avanzar mucho más de lo que en su mayoría ellos lo hacen por ellas.

Así, se favorece la inequidad, el plagio intelectual de las mujeres y el constante diluir la autoridad académica e intelectual de las mujeres. Todavía las ideas, los pensamientos y los conocimientos de gran cantidad de universitarias aparecen plagiadas o subsumidas en los reportes, informes, libros, participaciones en congresos de sus colegas, compañeros, maestros y jefes.

En consecuencia, los universitarios son relativamente más machistas que otros hombres porque no asumen que la supremacía de género es un atentado al desarrollo democrático, sino también porque no se ven conminados a cambiar para que la equidad de género prevalezca en sus relaciones con las mujeres y en su posicionamiento en la universidad y con ello se favorece la impunidad masculina en un ámbito en que debería prevalecer su eliminación. La ceguera de género debe ser erradicada.

Frente a ello, se debe priorizar el empoderamiento de las universitarias y la eliminación de la supremacía y los privilegios de los universitarios. Al eliminar los criterios de sexo y convertir la mixtura en un principio activo, explícito y normado en la vida universitaria. Así mismo, fortalecer la conciencia, la identidad y la solidaridad (sororidad) de género de las universitarias y la conciencia democrática de género entre los universitarios, y el aliento a su transformación identitaria.

Porque la estancia universitaria es un modo de vida y la universidad un verdadero círculo particular, en ella se inauguran nuevas pautas y formas de relación, de intercambio, de comportamiento y nuevas actividades. Si avanzamos, incluso estableceremos formas de gobierno democráticas. Por ello, la universidad puede convertirse en referente social de la construcción teórica y práctica de la democracia genérica.

La universidad debe promover de manera visible y constante la valoración de una cultura de respeto y solidaridad entre mujeres y hombres, y estimular identidades y formas de participación de mujeres y hombres que favorezcan la eliminación del machismo, la misoginia y la homofobia. La convivencia universitaria debe favorecer el desarrollo de una conciencia universitaria de equidad entre los géneros, y apoyo a los procesos sociales de superación de las desigualdades genéricas.



Equidad de género y política

La participación de las mujeres se convirtió por primera vez en el pasado conflicto universitario (en la UNAM) en parte de la discusión, la confrontación y la negociación políticas. Incluso, en el diálogo instalado en el auditorio de la Facultad de Medicina, el tema del número de mujeres y de hombres presentes en cada lado de la mesa fue motivo de la mutua descalificación y de valoración positiva de quienes consideraban suya una mayor equidad de género.

Ya es parte de la cultura política el rechazo a la exclusión de las mujeres y las fuerzas políticas ostentan como avance su participación, aunque las hostilicen. A la par del diálogo, las campañas electorales reflejaban la importancia ideológica y política de las mujeres.⁶ Pero lo más relevante fue la importancia del género en las agendas políticas de los partidos. Todas las plataformas electorales plantearon estar de acuerdo en avanzar hacia la equidad y, al mismo tiempo, las fuerzas políticas más conservadoras y misóginas escatimaron posiciones políticas a las mujeres en todos los partidos.

En ningún partido las mujeres tienen plenos derechos políticos. Los resultados electorales evidencian una pérdida de posiciones de representación popular para las muje-

res, muestra de la insuficiencia para lograr la real igualdad entre los géneros debido a una verdadera lucha política contra el avance pleno de las mujeres.

La campaña electoral y la opción ganadora se apuntalaron en una concepción conservadora y reaccionaria ostensiblemente machista y misógina y fue evidente la búsqueda de concordancia con el machismo y la misoginia presentes en numerosas mentalidades. Pero el machismo no estuvo ausente de las otras candidaturas. La cultura política de masas es conducida de manera comercial, simple, binaria y profundamente ignorante. Se basa en la reiteración de estereotipos, en la fe y el dogmatismo.

La universidad puede constituirse en un referente de conciencia crítica científica y desmitificadora desde la cual se realice constantemente la formación ciudadana de quienes pasen por sus aulas y se produzca la crítica científica y documentada proveedora de insumos a los actores sociales y las fuerzas políticas para develar los grandes problemas nacionales y desarrollar juicios propios y fundamentados. Elevar las capacidades políticas de la ciudadanía es parte del sentido civilizador de la universidad.

La universidad como institución debe establecer un diálogo permanente con los partidos políticos, las organizaciones civiles, las empresas, los gobiernos, las legislaturas y los medios de comunicación. Si la universidad asume este compromiso, su aporte a la democracia será notable y los avances reales en la construcción de una cultura democrática avanzada serán evidentes de inmediato.

Espacio de conocimiento del mundo

La universidad pública ha sido espacio de enseñanza e investigación del pensamiento feminista y del encuentro entre mujeres feministas. Aún está por escribirse la historia paradójica de la relación agridulce entre feminismo y universidad. Sin embargo, es preciso saber que pensadoras e investigadoras feministas (y alguno que otro *feminista*) nos hemos formado en esta tradición de manera autodidacta y además, hemos introducido este pensamiento a cubículos, colegios, aulas y congresos.

Los procesos han sido variados. Desde programas de radio como el inolvidable de Alaíde Foppa que se transmitía los sábados por Radio universidad y su materia optativa sobre *La mujer*, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Perduran los múltiples ensayos sobre feminismo,⁷ las conferencias y las clases de Rosario Castellanos en la Facultad de Filosofía y Letras, hasta las materias de feminismo con otros nombres que impartimos muchas de nosotras en gran parte de la universidad. Seminarios inicialmente optativos o camuflados como *Ciencias y artes decorativas*, *Sociología de los nuevos escenarios*, por ejemplo, desembocaron

primero en los estudios de la mujer, luego en las cátedras y seminarios de género.

Hoy tenemos el Programa Universitario de Estudios de Género que cumple diez años y dirige la *jefa de las feministas universitarias*, la doctora Graciela Hierro. En cada universidad hay ya seminarios y estudios de género incluso diplomados y posgrados. Sin embargo, no hemos dado el paso a la *transversalidad* de la perspectiva de género en todos los espacios académicos.

Academia, género y feminismo

En género cada una ha sido y será una pionera en su facultad, en posgrado, en su grupo de investigación y de estudios. Y, la condición de pioneras define en ocasiones el aislamiento, la falta de recursos, la incompreensión o lo efímero de nuestros esfuerzos cuando no enmarcados institucionalmente.

El feminismo ha potenciado la investigación y la ha transformado. Infinidad de tesis e investigaciones y sus respectivas publicaciones se han multiplicado en las últimas décadas. Con todo, el verdadero foco rojo en el diagnóstico está en que los estudios de género se abren paso con muchas dificultades y no forman parte aún de la currícula de carreras ni los posgrados, tampoco de los perfiles profesionales ni de la formación de la mayoría del magisterio universitario y del cuerpo de investigación.

A pesar de la gran demanda social, y gubernamental de capacitación y formación en género para promover la organización y la participación de las mujeres en procesos productivos, educativos, de salud, políticos y de mejorar las relaciones entre mujeres y hombres. La mayor parte de las personas que trabajan, se organizan y viven desde la perspectiva de género se forman en procesos privados autogenerados en las asociaciones civiles, en los cuerpos legislativos, en las empresas.

A pesar del reclamo que ya no acepta la ignorancia del personal técnico o profesional en torno al género, el famoso alegato de la demanda profesional no es escuchado en cuanto a la perspectiva de género.

A pesar del anhelo o la ideología de estrechar los vínculos de la universidad con la sociedad y de actualizar a la universidad, permanecemos inmutables y no incorporamos en la currícula la perspectiva de género hoy indispensable en el impulso al desarrollo, las políticas públicas y las acciones civiles.

Prevalece un auténtico analfabetismo de género entre quienes hacen investigación y docencia. La perspectiva de género está ausente aún en múltiples investigaciones que a pesar de esa carencia se consideran de excelencia.

Todavía hay quienes objetan la perspectiva de género. Con un siglo de retraso se les

olvida la apertura y el rigor científico y con prejuicios misóginos y antifeministas objetan el concepto, la categoría, las teorías, las metodologías y los conocimientos producidos.⁸

Es preciso avalar la perspectiva de género en la formación e investigación universitarias para eliminar las resistencias, omisiones o ataques. La perspectiva de género ha trastocado la epistemología, la filosofía, la historia y demás disciplinas, con su multi, trans e interdisciplina y con la creación de campos nuevos de conexión teórico metodológica; con su crítica de las formas escindidas del conocimiento entre racionalidad y subjetividad y sus acompañantes, la falsa objetividad y la neutralidad; con la crítica al androcentrismo del sujeto⁹ de la epistemología moderna y la construcción teórica y política de la diversidad de sujetos.

La perspectiva de género ha contribuido a la creación de un nuevo paradigma del conocimiento, de la ciencia, del desarrollo y la democracia, al construir a las mujeres como sujetas de la teoría, de la historia, del lenguaje, de la economía, de la sociedad, de la cultura y la política.

Desde luego la revolución profunda consiste en que las mujeres pensadas, definidas y normadas construimos lenguajes, teorías, interpretaciones para conocernos desde una visión histórica y ética.

En cuanto a la ignorancia de género, Amelia Valcárcel¹⁰ sostiene que esta ignorancia es una forma de invisibilizar las creaciones de las ya visibles intelectuales y una forma de neutralizar a las élites intelectuales (como sucede con las élites políticas) feministas. No obstante, hay también, quienes incluyen el género porque es requisito en los apoyos económicos a las investigaciones, o porque está de moda y viste mucho en cierto mundillo de congresos y encuentros y, al hacerlo light, desplazan a especialistas en el campo, generalmente mujeres comprometidas con los movimientos y la causa feminista de las mujeres.

En el extremo, empiezan a despuntar hombres que favorecen la expiación patriarcal de su género con investigaciones sobre nuevas masculinidades. Más que nuevas, son actualizaciones light de la supremacía, los privilegios y las prerrogativas masculinas. Celia Amorós, nos advierte sobre quienes discuten desde el feminismo sean mujeres u hombres y omiten a las feministas, su autoría, su creación y su compromiso político. Ahora, son más feministas que las feministas.

Por una educación en género, por una investigación con perspectiva de género
y por una cultura de la diversidad

Necesitamos una educación universitaria laica y científica y humanista y feminista cuyo eje sea la ética. Los avances éticos del siglo xx dieron lugar a la filosofía de los derechos

humanos, los derechos de los pueblos, la protección y el desarrollo del patrimonio cultural e histórico y del medio ambiente. A partir de esa concepción lo más valorado es el capital humano. La ética universitaria debe ser el sustento de toda la política educativa, de investigación y desarrollo de la cultura. Desde su quehacer particular, la universidad debe constituirse en promotora de los derechos humanos del siglo XXI que incluyen de manera prioritaria los derechos humanos de las mujeres.

Para ello es preciso que las disciplinas científicas y humanísticas más diversas incorporen la perspectiva de género en sus epistemologías y asuman el desarrollo teórico que en otras universidades del mundo y otras redes del conocimiento contemporáneo ya es imprescindible.

La reforma del Estado mexicano y la dinamización de la sociedad y de la cultura requieren con urgencia la incorporación de una alternativa moderna y democrática de género. Nuestro país está urgido de una verdadera alternativa de desarrollo estructurada desde la ética de la solidaridad y eso no puede producirse si se omite la deconstrucción urgente de los oprobios basados en el género y de la supremacía política masculina y patriarcal basada en el género.

La universidad está llamada a realizar con otras instituciones y fuerzas, con otros actores y protagonistas, una profunda crítica de la cultura hegemónica, de los mitos, las ideologías y las instituciones desde una perspectiva científica e ilustrada de avance y eliminación de mentalidades y prácticas sexistas, racistas y clasistas o supremacistas de cualquier signo.

Por todo ello, y porque pensar al país y al mundo, a la globalización, el desarrollo, la pobreza, la democracia, la derechización y la ola conservadora que recorre varios puntos del orbe o sus alternativas, requiere incluir a las mujeres como sujetas y protagonistas de procesos sociales, culturales y políticos, y analizar los poderes de género en todas las relaciones sociales injustas que queremos modificar.

Es preciso vincular los movimientos sociales de mujeres y feministas con los avances teóricos y metodológicos, las transformaciones jurídicas y políticas, y con la difusión de la perspectiva de género a través de las políticas públicas.

Como institución generadora de alternativas la universidad debe generar investigación que incida en las acciones y las políticas para remontar el viejo marco jurídico y el lacerante aparato judicial que atentan contra las mujeres y la democracia.

La universidad debe comprometerse con una gran alternativa cercana a las mayorías sociales, abrirse a la diversidad cultural y a la defensa del pensamiento crítico, de la investigación filosófica y política en todos sus campos de interés.

A manera de conclusión imaginaria

Imaginemos la universidad que queremos las feministas universitarias, comprometida con el desarrollo concebido como eliminación de oprobios, brechas y desventajas sociales y que asuma la constante ampliación de recursos y oportunidades vitales.

Imaginemos una universidad que sustente con autoridad ética e intelectual el apoyo a la defensa del patrimonio histórico, económico, social y cultural y su activación para eliminar problemas tan acuciantes como la pauperización, la desagregación del tejido social, las nuevas formas de marginación social, la disminución de la calidad cultural de amplias capas de la sociedad, la violencia como método y contenido de identidades y relaciones.

Imaginemos una universidad capaz de sustentar con aportes teóricos e investigativos la democracia en México con conceptos y categorías del nuevo siglo como son:

La equidad entre grupos y categorías sociales; *la civilidad* como forma potenciada de participación política de la sociedad a través de sus múltiples organizaciones, movimientos y alternativas; *la ciudadanía*, como un condensado de los derechos humanos y la participación política de las mujeres y los hombres; *la gobernabilidad* como una nueva forma de relación entre los gobiernos y la ciudadanía. Y la *soberanía* redefinida por la globalización y el neoliberalismo, por la vigencia de la suprapolítica del mercado y sus agentes visibles e invisibles.

La soberanía no puede ser enfrentada con nacionalismos pretéritos ni con subsunciones que despojan a las mayorías, sino construida como autonomía nacional y participación de la nación en los organismos y redes internacionales que reivindican y defienden el paradigma del *Desarrollo Humano Sustentable* y la *cooperación* como dimensión de transferencia de apoyos y recursos de manera recíproca para eliminar desigualdades en el mundo.

Imaginemos todo eso: democracia, ciudadanía, civilidad, desarrollo social, gobernabilidad y cooperación en la diversidad como ejes de una nueva alternativa. Sí, pero hagámoslo desde una perspectiva de género.



Referencias

¹ Versión modificada de la ponencia presentada en el Foro *La universidad que queremos las académicas: logros, perspectivas y propuestas*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

² Sobre, los silencios curriculares de géneros: Marcela Lagarde, “mujeres universidad y modernidad,” Memoria 40: 3-8, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, 1992.

³ *Sobremodernas*, en el sentido de sobre uso del tiempo de acuerdo con Marc Augé, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, 1996. En cuanto al género, las mujeres contemporáneas corresponden con la categoría de sobremodernidad tanto por la elasticidad del tiempo como por la multiplicidad de capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas en actividades privadas y públicas que reclaman la atención especializada la exclusividad de las mujeres, En conjunto esto constituye una verdadera doble vida escindida para cada vez más mujeres debido a la sobrecarga de trabajos privados e invisibles, y públicos visibles e invisibles y a la complejidad y las nuevas exigencias ciudadanas, culturales y políticas asignadas a la condición moderna de género de las contemporáneas: Marcela Lagarde, *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Cuadernos Inacabados 25, Horas y Horas, Madrid, 1996-1997.

⁴ Candado en el sentido de Amartya Sen, como obstáculo al acceso a oportunidades, bienes y recursos; impedi-

mento que genera pobreza y exclusión del desarrollo social, económico y cultural. Véase: *Development as freedom*, Alfred A. Knopf Publisher, New York, 2ª edición, 1999.

⁵ María Milagros Rivera considera como una forma de orfandad “... el desamparo que deja a una mujer la confusa sensación de tener que dejar su sexo en el umbral del laboratorio o del aula y seguir rindiendo como si nada”. Prólogo a *Autoridad científica. Autoridad femenina. Hipatía*, Cuadernos Inacabados, 30:8, Horas y Horas, Madrid, 1998.

⁶ Las mujeres constituimos la mayoría del electorado y el soporte social a las elecciones en las comunidades y distritos, las organizaciones y los partidos es en su mayor parte de mujeres, y fueron mayoría las ciudadanas que se hicieron cargo del proceso electoral como funcionarias de casilla y representantes de candidaturas.

⁷ Reunidos en dos volúmenes, Rosario Castellanos, *Juicios sumarios*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

⁸ Marcela Lagarde “Feminismo y humanismo en el umbral del milenio”, en: *Una mirada feminista en el umbral del milenio*, 21-41. Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional de Costa Rica, 1999.

⁹ Seyla Benhabib, “Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral”, en Amorós Celia (ed.), *Feminismo y ética*, ISEGORÍA, 6:37-64, Instituto de Filosofía, Anthropos, Barcelona, 1992.

¹⁰ Amelia Valcárcel, *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.